



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 06 ABR 2010

VISTO:

El Expte. 48703/2009 en el que el Sr/a. BARSEGHIAN, EDUARDO ANDRÉS, DNI Nro. 34990771, Matricula Nro. 34990771, alumno/a de la carrera LIC. EN MATEMATICA - FAMAFA - U.N.C., solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA CIVIL 201-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Ingeniería Civil a fs. 19, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 21, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 21 vta.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: BARSEGHIAN, EDUARDO ANDRÉS, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA CIVIL 201-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
4007	8	01/03/2010	ALGEBRA LINEAL
4002	10	01/03/2010	INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA
4004	10	01/03/2010	ANALISIS MATEMATICO I

Materias: Aprobadas 3, Aplazadas 0, Total 3

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2010

Art. 3°).- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-






FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°).- Notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

  
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretaría Académica  
Área Oficialía  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000352T-2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA